VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 43, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, pues muy buenos días señoras y señores integrantes del Consejo General. Vamos a dar inicio a la Sesión Número 43 Extraordinaria, la cual ha sido convocada para las doce horas de este día martes veintitrés de agosto, la cual vamos a desarrollar a través de la plataforma de videoconferencias, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por este Consejo General, identificado con la clave IETAM-A/CG-08/2020.

Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario, tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la sesión en la modalidad virtual. Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las Consejeras, los Consejeros y el conjunto de fuerzas políticas representadas en el seno de este órgano, con la finalidad de conocer en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión, además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa, es decir, esta Secretaría a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona

integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes, podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, debiendo desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.

De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo, algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de esta sesión.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar sea tan amable efectúe el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Atendiendo su instrucción, se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, en la calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Muy buena tarde a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, un saludo a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

LICENCIADO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday.

CIUDADANO BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY: Presente, muy buenas tardes a todas y todos, muchas gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buen día, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buen día, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buenos días.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Bien, concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente le informo, que asisten a esta sesión de manera virtual, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como seis representaciones de los partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión Extraordinaria de Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido, siendo las doce horas con seis minutos del día martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, damos inicio al desarrollo de la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el Artículo 21, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, les propongo la dispensa de lectura del Orden del día, así como su contenido en virtud de haberse circulado con anticipación. Por lo que le voy a pedir al señor Secretario sea tan amable de someter a consideración la propuesta y tomando la votación por la aprobación de la misma, adelante señor Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, se pone en este momento a la consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo intervenciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo, formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que el documento motivo de esta sesión se hizo del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 21 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento circulado previamente, a efecto de entrar directamente a la consideración del mismo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, con relación a su propuesta le solicito la someta a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, hecho lo cual se tome la votación por la aprobación de la misma, por favor Secretario si es tan amable proceda.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Bien, atendiendo lo instruido se pone a la consideración la dispensa de lectura del documento que previamente fue circulado.

Bien, no habiendo comentarios al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y Consejero Electoral, motivo por el cual de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del documento que previamente fue circulado.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, ahora iniciemos entonces con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día refiere, al Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 287 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a continuación vamos a efectuar el Cómputo Final de la elección a la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Para lo cual, le solicito al señor Secretario, sea tan amable proceder con las operaciones correspondientes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Bien, habiendo sido resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, los recursos de inconformidad hechos valer por los actores políticos en contra de los cómputos distritales y estatal de la elección de la Gubernatura en cuyas sentencias emitidas relativas a los recursos de inconformidad promovidos en contra de los resultados de los cómputos distritales, determinó confirmar la validez de los votos consignados en el Acta de Cómputo Distrital de 19 distritos y la modificación de los resultados asentados en las actas de los distritos electorales 11 y 12

Matamoros y 21 Tampico, ello derivado de la nulidad de la votación recibida en una casilla de cada uno de estos distritos.

Ahora bien, por cuanto hace al medio de impugnación interpuesto en contra del Acuerdo IETAM-A/CG61/2022 de este Consejo General, por el que se emitió el Cómputo Estatal se efectuó la distribución de los votos correspondiente a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, se confirmó la elegibilidad de la candidatura electa, se emitió la declaratoria de validez de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y se expidió la constancia de mayoría al candidato electo como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para el periodo 2022-2028, la referida autoridad jurisdiccional determinó confirmar en todas sus partes el referido acuerdo.

En esa virtud en cumplimiento a lo establecido en el artículo 287 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo General procederá a realizar el Cómputo Final de la referida elección, para tal efecto se tomará como base los resultados que constan en el Acta de Cómputo Estatal considerando la reconfiguración de los resultados de las nuevas actas de Cómputo Distrital emitidas por los consejos distritales electorales 11 y 12 Matamoros y 21 Tampico, en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral, de las cuales a cada uno de los integrantes de este Consejo les fue proporcionada una copia, así como del concentrado de los resultados.

Ahora bien, para tal efecto se realizará el Cómputo Final y nos apoyaremos en la herramienta informática del sistema de cómputos implementados por este Instituto bajo la mecánica siguiente:

Se tomará como base los resultados del Cómputo Estatal relativo a los 19 distritos electorales que fueron confirmados, un servidor dará lectura de los resultados de cada una de las actas de Cómputo Distrital de los distritos 11 y 12 Matamoros y 21 Tampico que fueron objeto de modificación y realizaré la captura en el sistema, lo cual se estará proyectando a través de la videoconferencia en la cual se lleva a cabo la presente sesión.

Bien, para esto a continuación voy a compartir la pantalla para que todas y todos puedan ir siguiendo la lectura del acta y la captura de los resultados en el sistema.

Bien, antes de continuar para dejar constancia en el acta, doy cuenta al pleno del Consejo que siendo las doce horas con doce minutos se ha incorporado el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Alejandro Torres Mansur, bienvenido.

Bien, en este momento dentro del sistema de cómputos y en el apartado del Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, procederé a seleccionar los distritos que fueron objeto de modificación, en este caso como ya se dio cuenta corresponde a los distritos 11 y 12 Matamoros y 21 Tampico. Con esto vamos a dar inicio a la captura del Cómputo Final, permítanme un segundo.

Bien, tenemos ya en pantalla los tres cómputos que habrán de recapturarse, vamos a iniciar con el cómputo del Consejo 11 Matamoros.

En este caso, se aprecia también en la pantalla el Acta de Cómputo Distrital correspondiente a la modificación llevada a cabo en acatamiento de la sentencia del Tribunal.

Consejo 11 Matamoros y a continuación se llevará a cabo la captura de la información, muy bien.

Partido Acción Nacional: 14,247.

Partido Revolucionario Institucional: 1,737.

Partido de la Revolución Democrática: 471.

Candidatura Común: 30,801.

Movimiento Ciudadano: 1,834.

PAN-PRI-PRD: 350.

PAN-PRI: 195.

PAN.PRD: 49.

PRI-PRD: 5.

Candidatos no registrados: 20.

Nulos: 1,398.

Total: 51,107.

Apartado de distribución final de votos a partidos políticos:

PAN: 14,487.

PRI: 1,954.

PRD: 613.

Candidatura Común: 30,801.

Movimiento Ciudadano: 1,834.

Candidatos no registrados: 20.

Votos nulos: 1,398.

Votación final: 51,107.

Apartado de votación final obtenida por las candidaturas:

PAN-PRI-PRD: 17,054.

Candidatura Común: 30,801.

Movimiento Ciudadano: 1,834.

Candidatos no registrados: 20.

Nulos: 1,398.

Bien, a continuación, se hará la captura del Distrito 12 Matamoros.

Es el Acta de Cómputo Distrital, Distrito 12 Matamoros.

Apartado de resultados de la votación, total de votos en la entidad:

Partido Acción Nacional: 14,985.

Partido Revolucionario Institucional: 2,929.

Partido de la Revolución Democrática: 340.

Candidatura Común: 31,259.

Movimiento Ciudadano: 2,266.

PAN-PRI-PRD: 563.

PAN-PRI: 252.

PAN-PRD: 47.

PRI-PRD: 4.

Candidaturas no registradas: 25.

Votos nulos: 1,239.

Total: 53,909.

Apartado de distribución final de votos a los partidos políticos:

Partido Acción Nacional: 15,323.

Partido Revolucionario Institucional: 3,245.

Partido de la Revolución Democrática: 552.

Candidatura Común: 31,259.

Movimiento Ciudadano: 2,266.

Candidaturas no registradas: 25.

Votos nulos: 1,239.

Votación final: 53,909.

Apartado de votación final obtenida por las candidaturas:

PAN-PRI-PRD: 19,120.

Candidatura Común: 31,259.

Movimiento Ciudadano: 2,266.

Candidaturas no registradas: 25.

Votos nulos: 1,239.

Bien, llevaremos a cabo la lectura y la captura de la votación del Distrito 21 Tampico.

Esta es el Acta de Cómputo Distrital, Distrito 21 Tampico.

Total de votos en la entidad:

Partido Acción Nacional: 29,147.

Partido Revolucionario Institucional: 1,711.

Partido de la Revolución Democrática: 486.

Candidatura Común: 32, 631.

Movimiento Ciudadano: 2,468.

PAN-PRI-PRD: 929.

PAN-PRI: 288.

PAN-PRD: 90.

PRI-PRD: 5.

Candidaturas no registradas: 18.

Votos nulos: 1,226.

Total: 68,999.

Apartado de distribución final de votos para partidos políticos:

Partido Acción Nacional: 29,646.

Partido Revolucionario Institucional: 2,168.

Partido de la Revolución Democrática: 842.

Candidatura Común: 32,631.

Movimiento Ciudadano: 2,468.

No registrados: 18.

Votos nulos: 1,226.

Votación final: 68,999.

Apartado de votación final obtenida por las candidaturas:

PAN-PRI-PRD: 32,656. Repito, permítanme un segundo.

Votación final obtenida por las candidaturas:

PAN-PRI-PRD: 32,656.

Candidatura Común: 32,631.

Movimiento Ciudadano: 2,468.

Candidaturas no registradas: 18.

Votos nulos: 1,226.

Bien, vamos a continuar, voy a expandir la pantalla para que se vea con mayor claridad con la captura de integrantes para la emisión del acta.

Son las doce horas con veintiséis minutos, se encuentra presente en el cargo de la Presidencia el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, por la Secretaría Juan de Dios Álvarez Ortiz, por las consejerías el Maestro Eliseo García González, la Licenciada Italia Aracely García López, la Maestra Marcia Laura Garza Robles, la Licenciada Deborah González Díaz, la Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez y el Maestro Jerónimo Rivera García.

Por las representaciones partidistas, en este momento concurre la representación suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

Por la representación del Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

Por el Partido del Trabajo, representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

Bien, a continuación, se va hacer la extracción para su impresión del Acta de Cómputo Final. En este momento se ha descargado, el Acta se encuentra en la pantalla y si me permiten daré lectura en los términos siguientes:

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Secretario, por favor si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente, con su venia.

Es el Acta de Cómputo Final de Entidad Federativa para la Gubernatura del Estado.

Entidad Federativa Tamaulipas, en Ciudad Victoria siendo las doce horas con veintiséis minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veintidós, en calle Morelos número 501 esquina con Gaspar de la Garza zona centro, código postal 87000, domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se reunieron sus integrantes en sesión Extraordinaria para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 fracción VII, en concordancia con lo establecido en el artículo 110 fracción L y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 287 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual dispone que una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado haya dictado las resoluciones dentro de los recursos que se hubieren hecho valer, este Consejo General del IETAM procederá a realizar el Cómputo Final de la elección para la Gubernatura levantándose el acta correspondiente, haciendo constar lo siguiente:

Resultados de la votación. Total de votos en la entidad federativa:

Partido Acción Nacional: 548,694.

Partido Revolucionario Institucional: 57,138.

Partido de la Revolución Democrática: 15,135.

Candidatura Común: 730,864.

Movimiento Ciudadano: 48,14 perdón, 46,143.

PAN-PRI-PRD: 13,262.

PAN-PRI: 6,155.

PAN-PRD: 1,758.

PRI-PRD: 291.

Candidatos no registrados: 630.

Votos nulos: 33,769.

Total: 1’453,839.

Apartado de distribución final de votos a partidos políticos:

Partido Acción Nacional: 557,088.

Partido Revolucionario Institucional: 64,783.

Partido de la Revolución Democrática: 20,562.

Candidatura Común: 730,864.

Movimiento Ciudadano: 46,143.

Candidaturas no registradas: 630.

Votos nulos: 33,769.

Votación final: 1’453,839.

Apartado de votación final obtenida por los candidatos:

Coalición PAN-PRI-PRD: 642,433.

Candidatura Común morena-PT-Partido Verde Ecologista de México: 730,864.

Movimiento Ciudadano: 46,143.

Candidaturas no registradas: 630.

Votos nulos: 33,769.

En el apartado de firmantes el Consejero Presidente, el Secretario del Instituto; por las consejerías el Maestro Eliseo García González, la Licenciada Italia Aracely García López, la Maestra Marcia Laura Garza Robles, la Licenciada Deborah

González Díaz, la Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez, el Maestro Jerónimo Rivera García.

Por las representaciones de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente el Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

Bien, es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. El Acta de Cómputo Final será reproducida en varios tantos originales para efecto de entregar una a cada una de las representaciones, a cada una de las consejeras y los consejeros electorales, a la Secretaría Ejecutiva, así como la remisión correspondiente a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas y al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación y para que obre en los archivos de este Consejo General.

Estos tantos originales les serán circulados en las próximas horas para efecto de que se recabe la firma de las y los integrantes de este Consejo General presentes en esta sesión.

Le voy a solicitar al Secretario que una vez que estén debidamente rubricadas haga llegar un original a cada una de las consejerías y las representaciones partidistas.

Bien, desahogado este punto le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo continúe con el asunto enlistado en el Orden del día como número dos, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite el Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y en consecuencia se efectúa la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas".

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito se sirva dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

"PRIMERO. Se emite el Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad con lo establecido en el Considerando vigésimo séptimo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se determina la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común denominada "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS", en términos de lo señalado en los considerandos trigésimo cuarto y trigésimo quinto del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a los consejos distritales electorales.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional, para su debido conocimiento.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, el cual someto a consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, y si me permiten primeramente haré uso de la palabra.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 148 fracción VII y 149 fracción V, de la Ley Electoral del Estado, los 22 consejos distritales realizaron en el ámbito de su competencia los respectivos cómputos distritales de la elección a la Gubernatura, habiendo remitido a su conclusión la totalidad de los expedientes al órgano superior de dirección de este Instituto, de esta manera en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 20 párrafo segundo, segunda base numeral 18 inciso g) de la Constitución Política Estatal en concordancia con lo dispuesto en el artículo 285 fracción I y 286 fracciones I y II de la Ley Electoral Local, este Consejo General sesionó el pasado sábado 11 de junio procediendo a la aprobación del Acuerdo 61/2022 por el que se emitió el Cómputo Estatal, se efectuó la distribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, se confirmó la elegibilidad de la candidatura electa, se emitió la declaratoria de validez de la elección de la Gubernatura del Estado y se expidió la Constancia de Mayoría al candidato electo como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para el periodo 2022-2028.

Posteriormente, los actores políticos en los plazos previstos para la interposición de los medios de impugnación, hicieron valer los recursos que estimaron pertinentes en contra de los resultados de los cómputos distritales y estatal, respectivamente, de los cuales la autoridad jurisdiccional local conoció de 32 recursos de inconformidad, 31 de los cuales se interpusieron en contra de los cómputos efectuados por los referidos consejos distritales y uno en contra del Cómputo Estatal. La elegibilidad de la Candidatura electa, la emisión de la declaratoria de validez de la elección de la Gubernatura y la respectiva expedición de la Constancia de Mayoría.

Cabe hacer mención, que dichos medios de impugnación en el caso de los consejos distritales fueron interpuestos en los 22 distritos en nuestra entidad y respecto de un total de 147 casillas cantidad que representa el 3.07% en relación al universo de las 4,777 que fueron aprobadas e instaladas en el territorio tamaulipeco, siendo resueltos dichos recursos por el Tribunal Electoral local habiendo confirmado la validez de los resultados consignados en las Actas de Cómputo Distrital en la mayoría de los casos, ya lo comentó el Secretario del Consejo en 19 de ellos, y determinó anular la votación recibida en tres casillas la 620 Extraordinaria 2 Contigua dos correspondiente al Distrito 11 con cabecera en Matamoros; la 651

Contigua 12 correspondiente al Distrito 12 Matamoros así como la casilla 1,314 Contigua 4 correspondiente al Consejo 21 Tampico.

En todos los casos, en todos los casos por haber sido integradas por algún ciudadana o ciudadano no perteneciente a la sección electoral, dicha anulación de votación se traduce en su conjunto en un número de 941 votos, 941 sufragios lo que representa un porcentaje del 0.034 por ciento respecto del Listado Nominal de Electores que lo conformaron 2'739,835 ciudadanas y ciudadanos y el número de casillas anuladas representa tan sólo el 0.063 por ciento respecto de las 4,777 casillas aprobadas e instaladas.

Derivado de lo anterior, en cumplimiento a las sentencias recaídas a los expedientes RIN-07 y su Acumulado 29, RIN-10 y RIN-27, el pasado 10 de agosto los consejos distritales 11, 12 y 21 celebraron sesión extraordinaria para reconfigurar los cómputos distritales realizando el ajuste en los resultados en virtud de la anulación de las casillas determinadas por la autoridad jurisdiccional, aprobando la modificación por recomposición de su respectivo cómputo y emitiendo las actas de cómputo distritales correspondientes, de las cuales la Secretaría dio cuenta en el apartado inmediato anterior de esta sesión.

Es menester referir, que la judicialización de los procesos electorales surge del derecho legítimo de las partes para impugnar las decisiones de la autoridad electoral y de la necesidad de dirimir los conflictos a través de los cauces legales, a través justo de los órganos especializados e imparciales con apego a la ley y a la normatividad vigente. Para el IETAM es importante el papel que despliegan los órganos jurisdiccionales en las contiendas electorales, pues mediante la justicia electoral se da definitividad a los resultados electorales, se abona a la certeza en la contienda y se contribuye a consolidar la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos de que los órganos del gobierno se integren y sean conformados por quienes se manifestaron las y los votantes y han sido legítimamente electos.

Las elecciones son el fundamento de la democracia representativa, la tarea de organizar y garantizar que las elecciones sean auténticas y respeten la voluntad ciudadana está en manos de las autoridades electorales, por ello como autoridad responsable de ejercer la función electoral a nivel local tenemos como tarea primordial garantizar que las elecciones se efectúen en condiciones de equidad, imparcialidad, pero sobre todo plena certeza en sus resultados. Tales principios nos permiten llevar a cabo elecciones libres e igualitarias en la que todas y todos los votos, de todas y todos los votantes tengan la misma consideración, permite la más estricta imparcialidad en la organización de los procesos y además el pleno respeto a la voluntad popular y a la generación sobre todo de un clima de gobernabilidad dentro de un estado Constitucional, el respeto a la decisión ciudadana constituye una premisa en el ejercicio de la función electoral, por ello el IETAM y sus órganos desconcentrados responsables de la organización de los comicios para la

renovación de la Gubernatura en la entidad, asumimos con plena responsabilidad tan delicada encomienda, sabedores de que el ejercicio de la función electoral cierto, entraña pasión, entrega, compromiso democrático pero sobre todo un apego estricto a la legalidad.

Muchas gracias señoras y señores integrantes del Consejo General y continúa a su disposición el uso de la palabra en esta primera ronda.

Consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Bien, no siendo así, señor Secretario le voy a solicitar sea tan amable tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Bien, concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, una vez que se ha desahogado el punto dos del Orden del día, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la número 43, por lo que procederemos a su clausura siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados y el Acuerdo aprobado.

Agradezco a todas y a todos ustedes su asistencia a esta sesión Extraordinaria, deseándoles que tengan una excelente tarde, muchas gracias.